

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas, a todos.

Siendo las 11 horas con 3 minutos del 27 de enero del 2022, les doy la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de las consejeras electorales, la maestra Dania Ravel Cuevas, la consejera Claudia Zavala Pérez, así como del consejero, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes en esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Así como también agradezco la asistencia de las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta sesión.

Y le solicito atentamente al maestro Cardiel, que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Consejero Presidente de esta comisión.

Le informo que se encuentran presentes la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, la maestra Claudia Zavala Pérez y asimismo, también, desde luego, la Presidencia de esta comisión. Se encuentran presentes los cuatro integrantes, las cuatro personas que integran.

También le comento que se encuentran presentes representantes del Poder Legislativo, Jesús Estrada del PT, Carlos Luna de Morena; asimismo, representantes de los partidos políticos, Ana Arredondo del PAN, Iván Quirarte del PRI, Luis Alejandro Padilla del PRD, Fernando Garibay del Partido Verde y Adrián Mendoza de Morena, señor Presidente, por lo que hay quórum para la realización de esta sesión en términos del artículo 19.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, en virtud de que existe el quórum legal, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, Secretario Técnico, que dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

El proyecto de orden del día previamente circulado consta de ocho puntos, por tratarse de una sesión de carácter ordinario, contiene asuntos generales.

Consta también de la aprobación de actas de tres sesiones realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior.

También consta del informe sobre el seguimiento de acuerdos de esta Comisión de Capacitación.

También proyectos, contiene cuatro proyectos de acuerdos, uno por el que se aprueba el Plan de Trabajo correspondiente al 2022.

Otro proyecto de acuerdo por el que se aprueba subir el informe de la comisión correspondiente del periodo de septiembre a diciembre, al Consejo General.

También el acuerdo por el cual se aprueban los lineamientos para la designación del jurado calificador de testimonios de la ciudadanía, sobre elecciones en contexto de pandemia al proceso electoral 2020-2021.

Y finalmente, el que tiene que ver con la aprobación del envío al Consejo General, del informe anual de la implementación de las estrategias, de las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2021.

Son esos los puntos, señor Presidente.

También, desde luego, el informe final del plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil.

Está a su consideración, señor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Bien, al tratarse de una sesión ordinaria, consulto a quienes integramos esta comisión, si alguien quisiera agendar algún punto como asunto general.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Consejero, perdón, consejero, podría plantearse llegado el punto, ¿verdad?, todavía no...

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Desde luego, desde luego, al término nuevamente consultaré si alguien desea incorporar un asunto general y se incorporaría, desde luego, por supuesto, claro que sí Jesús.

Si en este momento no se desea agendar, volveré a consultarlo en su momento, para agendarlo, de ser el caso, por lo que le solicitaré al Secretario Técnico, en este momento, que se sirva a tomar la votación correspondiente respecto del

orden del día, así como también respecto de la dispensa de la lectura de los documentos, en vista de que fueron distribuidos con antelación al momento de circular la convocatoria, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Les consulto consejeras y consejeros integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el proyecto de orden del día, con la dispensa propuesta por la Presidencia de esta comisión.

Para conocer el sentido de su votación, les consultaré de manera directa y nominal...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... con la dispensa propuesta por la Presidencia de esta comisión.

Para conocer el sentido de su votación, les consultaré de manera directa y nominal.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado, Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, que sea tan amable de dar cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

Se trata de la Presentación y aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 27 de octubre de 2021; la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre; y la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre también del 2021.

Le comento que se recibieron también observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que se atenderán en el sentido del cuadro también previamente circulado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración este primer punto relativo a la aprobación de las actas.

Si no hay algún comentario, alguna participación, le solicito, por favor, que se sirva tomar la votación, señor Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

Para conocer el sentido de su votación respecto de si es de aprobarse las actas mencionadas en el punto 1 del orden del día, me permito consultarles.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado, Presidente, por unanimidad de los presentes el punto 1 del orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito, entonces, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el segundo punto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

El segundo punto del orden del día se trata de la Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos de esta comisión.

Y si me permite, Presidente, quisiera hacer una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchísimas gracias.

Bueno, en este punto se trata de dar seguimiento justamente a las actividades de la Dirección, a los compromisos que se han arribado en el marco de los trabajos de esta comisión. Presentamos para ello dos apartados: las actividades de carácter permanente, así como aquellas actividades que tienen un objetivo específico durante el desarrollo de las sesiones.

Al respecto, se ha circulado un cuadro con la actualización de fecha al 27 de enero.

Lo que respecta al punto 1, al apartado A que son la participación de consejeras y consejeros electorales en actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se da cuenta de estas participaciones.

En el punto B se refiere a los materiales y entregables en materia de la ENCCÍVICA, también se cuenta con una actualización al 27 de enero.

Asimismo, sobre la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, se han actualizado con esta fecha al 27 de enero del 2022, se ha retroalimentado aquí un conjunto de pruebas de diseño de usuario por tratarse de un asunto relativo a la plataforma para la difusión y consulta de esta Encuesta Nacional de Cultura Cívica, se encuentra ahí también en operación.

El inciso D es la socialización de la Guía para la prevención y atención de violencia política contra las mujeres por razones de género. Aquí también se han actualizado las actividades a la fecha del 27 de enero del 2022, en el cuadro también previamente circulado.

También se da cuenta, Presidente, del cumplimiento de los acuerdos generados en su totalidad en esta comisión, que son cuatro, y que se encuentran también en el cuadro circulado previamente.

Adicionalmente, me permito comentarle que hemos recibido una observación de la consejera Claudia Zavala, a efecto de incorporar en este cuadro de seguimiento un acuerdo en el cual, a petición de la consejera, se genere un espacio para el análisis del impacto de los resultados de las Consultas Infantiles y Juveniles de años anteriores.

Aquí comprometimos desarrollar un plan de trabajo, mismo que ya se encuentra en etapa final de desarrollo en el área, y en la siguiente semana estaríamos ya en condiciones de desarrollar una reunión de carácter preliminar con las distintas oficinas; y posteriormente...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... de desarrollo en el área, y en la siguiente semana estaríamos ya en condiciones de desarrollar una reunión de carácter preliminar con las distintas oficinas y posteriormente, Presidente, sumar, si usted no tiene inconveniente, sumar ese plan al conjunto de actividades de seguimiento de esta comisión.

Eso serían los puntos del asunto 2, del punto 2, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Y sí, por supuesto, ningún inconveniente en incorporar su, lo solicitado por la consejera Zavala.

Está a su consideración.

A través del chat ha solicitado el uso de la voz Carlos Luna del Poder Legislativo de Morena, y queda de todos modos abierto el punto, a consideración de quienes integramos.

Carlos Luna, por favor, adelante, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Antes que nada muy buen día a todas y a todos.

Solamente, en primera instancia agradecer las (...) de notas informativas que se nos han hecho llegar, derivado a los compromisos que hemos solicitado, se asuman en esta comisión.

De igual manera hacer extensivo este agradecimiento a las personas que nos han apoyado para brindarnos de información requerida y solamente un breve comentario con relación a los estatus de los compromisos; pudimos percatarnos que se reporta solamente el estatus de concluido, respecto de algunos, y en otros puntos se reportan o se dan actualizaciones.

Quisiéramos solicitar solamente la precisión de que en aquellos casos, donde hay actualizaciones, se ponga en vías de cumplimiento, o en su caso, que se encuentra en tránsito lo solicitado, solamente como esa precisión para, digámoslo así, homogenizar los estatus de compromisos asumidos en la comisión.

Y nuevamente reiterando el agradecimiento, sería mi observación, por nuestra parte, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ustedes, por sus comentarios.

¿Alguien más que desee participar en este primer, segundo punto que tiene que ver con los acuerdos de la comisión?

Bien, Roberto, por favor si eres tan amable para, en la suma de solicitud de Carlos Luna, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, sí, de acuerdo.

Totalmente, para comentar, primero agradecer el comentario porque nos permite explicar un poquito este desagregado de los dos apartados.

Lo que ocurre es que las actividades que se reportan con actualización son actividades que no necesariamente detienen un punto determinado de conclusión, porque son permanentes, es decir, son de carácter continuo, por eso actualizamos, pero muchísimas gracias por la pregunta, nos permite hacer esta precisión y por eso continuaremos actualizando con la fecha más reciente a la comisión, si no tienen inconveniente, y cualquier duda, de cualquier forma estaremos atentos para atender.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Secretario.

Sigue abierto el punto.

De no ser así, y agradeciendo la presentación de mismo, le solicitaría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto de orden del día, que es el señalado con el número 3.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

El punto 3, se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el programa de trabajo correspondiente al año 2022.

Presidente, también si me permite, quisiera hacer una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchísimas gracias.

Está a su consideración desde luego este Programa Anual de Trabajo 2022, para que posteriormente pueda ser remitido al Consejo General, si ustedes así lo determinan, la formulación de este programa atiende a la finalidad de dar seguimiento puntual a las actividades que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva en

cumplimiento también a las atribuciones según el marco jurídico que rige la actuación de esta dirección, así como a sus programas anuales y también, desde luego, a los objetivos institucionales.

El Programa Anual contempla como objetivo general orientar y dar seguimiento a través de la calendarización de diversas actividades al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas y acciones en materia de capacitación electoral, educación cívica para la cultura democrática, participación ciudadana, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, y también así de la, en materia de difusión.

Así como coadyuvar y dar seguimiento también a las actividades que desarrolla la DECEyEC para el debido cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Con base en la metodología de la planeación estratégica institucional, al objetivo general se alinean tres objetivos específicos...

Segue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... del instituto.

Con base en la metodología de la planeación estratégica institucional, el objetivo general al objetivo general se alinean 13 objetivos específicos y cada uno de ellos corresponde al menos una de las 24 líneas de acción. Asimismo, a las mismas corresponde también una de las 27 actividades calendarizadas en el Apartado número 5 del programa.

Asimismo, la estructuración de este programa se encuentra, en primer lugar, dada por los siguientes apartados. El primer apartado tiene que ver con el marco legal que rige la actuación de esta Comisión. El segundo tiene que ver con la descripción del objetivo general y los objetivos específicos. En el tercero se muestran las 24 líneas de acción necesarias para alcanzar esos objetivos. En el apartado número cuarto se contiene la programación de las 27 actividades; asimismo, se hace el comentario respecto a la calendarización de sesiones por parte de esta Comisión.

También me permito comentarle, Presidente, consejeras, consejeros y representantes que se han recibido observaciones a este punto de la oficina del consejero José Roberto Ruiz, de la oficina, también de la consejera Norma Irene De La Cruz, de la oficina de la consejera Claudia Zavala y también se circularon previo al inicio de esta Comisión. También se recibieron aquí, sobre todo, son precisiones de forma, pero hay, me parece, que me gustaría comentar, que va a requerir un ajuste importante, que es en cuanto a la alineación de los objetivos en el formato de programación, en el momento de darle el formato se nos movió por ahí una de las líneas y entonces se recorrieron la clave del objetivo, vamos a actualizarlos para que correspondan en específico al objetivo que le corresponde a cada línea de acción y a cada tema de la actividad propuesta.

Esto de cara, desde luego, Presidente, a la sesión del Consejo General, atendiendo también las observaciones. Desde luego, esta observación nos la hizo llegar la consejera Claudia Zavala, a quien le agradecemos mucho la precisión.

Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario, por la presentación, así como también a todos y todas las colegas que nos hicieron llegar algunas observaciones para este punto, que es el programa de trabajo correspondiente a esta comisión para el año 2022.

Está abierto a sus consideraciones.

Consejera Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente, buenos días a todos y todas.

Quisiera someter a su consideración que se incorporara una actividad adicional al programa de trabajo, que sea la presentación del análisis para, en su caso, la actualización del protocolo de inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla. Hago esta propuesta porque me parece necesaria la posibilidad de adicionar una medida que permita mayor participación como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla a personas con discapacidad.

Creo que podríamos suprimir, de la segunda insaculación a las personas que cumplan los requisitos de ley para ser funcionarios y funcionarias, que manifiesten que tienen una discapacidad y que expresen, además, su interés de participar y que explícitamente se le exente a la segunda insaculación. Es decir que, a las personas con discapacidad se les dé la oportunidad de poder ser designados automáticamente en la integración de la mesa directiva de casilla sin tener que pasar por la segunda insaculación y, únicamente, se ajuste el cargo con base en la escolaridad.

La propuesta la hago por varios datos que tenemos nosotros a partir del trabajo que ha hecho DECEyEC, por ejemplo, en el informe “Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal Local 2020-2021” se da cuenta que hubo diez mil 237 personas con discapacidad que sí aceptaron participar y recibir el curso de capacitación electoral de la primera etapa, representando el 24.04 por ciento, sin embargo, únicamente fueron designadas cuatro mil 310 personas con discapacidad.

Considerando que algunas personas rechazan participar, la propuesta es que se incluya que la persona exprese su consentimiento para exentar la segunda insaculación.

En síntesis, la propuesta es que el área realice el análisis correspondiente e indique su factibilidad y, en ese mismo sentido, que la propia área señale...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...

En síntesis, la propuesta es que el área realice el análisis correspondiente e indique su factibilidad, y en ese mismo sentido, que la propia área señale cuándo podría ser el mes conveniente para su presentación.

Ahora, quiero reconocer que esta idea no es propia, sino en realidad surgió de una mesa de trabajo realizada el 3 de septiembre del año pasado, en el marco de las reuniones con vocales para la elaboración de protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad.

No pude percatarme quién fue específicamente el vocal que hizo esta propuesta, pero me parece que sí es digna de que se analice para que, en su caso, pudiéramos garantizar mayor inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Ésa sería la propuesta, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, muchas gracias, consejera.

Bien, ha solicitado también el uso de la voz Adrián Mendoza de Morena y también a través del chat Jesús Estrada, en ese orden les cedo el uso de la voz.

Representante del Partido Morena: Muchas gracias.

Buenas tardes, buenos días todavía a todas y todos.

Para comentar que este programa de trabajo lo consideramos pues aceptable, óptimo, parece que estos programas de trabajo en general terminan siendo como procedimientos de carácter operativo simple.

Pero también queremos con relación a los puntos 7 y punto 6 en cuanto al informe anual de la estrategia de cultura cívica y de consulta infantil, referir que en este programa de trabajo sería prudente reforzar las actividades que han demostrado la eficacia de acuerdo a los informes referidos, o comentados, que atiende a una mayor participación de infantes. Esto es población de 10 a 18 años que ha tenido, que ha mostrado en la consulta infantil y en los demás documentos una participación excelsa o participación abundante en comparación a los demás programas, las demás actividades que se han agendado en el programa del 2021.

Reforzar estas actividades en este programa y darles un eje prioritario creo que serviría para poder tener un impacto mayor en las actividades que se proponen en el mismo.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, gracias por sus comentarios, su participación.

Jesús Estrada, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

Bueno, esta representación que encabezó acompaña el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y de Educación Cívica para este año 2022, en el entendido de que habremos de estar pendientes, muy pendientes a las 14 atribuciones de esta comisión, y sobre todo en el inciso d), que habla de diseñar y proponer estrategia para promover el voto ciudadano.

Para el Partido del Trabajo es fundamental la educación cívica orientada ¿a qué? Pues a que los ciudadanos pues emitan sus votos, y sobre todo en este inciso de promover el voto ciudadano en la promoción, en las seis entidades que habrá de tener proceso electoral este año, así como en las campañas que tendrán verificativo con carácter de extraordinarias, que ya están programadas para celebrarse este año.

Entonces, la participación que tendrá esta comisión pues será fundamental, y habremos de estar pendientes de este diseño y de esta propuesta.

También habremos de estar pendientes en el Partido del Trabajo a las ocho atribuciones que tienen las comisiones permanentes, muy particularmente en la que se nombra con el inciso g) sobre solicitar información a diversas autoridades de este Instituto, y en particular a Comunicación Social, a la Coordinación de Comunicación Social, acerca de la evolución de las nuevas coberturas y alcances de los medios no tradicionales que, como se menciona en un informe que veremos próximamente, las redes sociales han venido a revolucionar lo que tiene que ver con la...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... no tradicionales que, como se menciona en un informe que veremos próximamente, las redes sociales han venido a revolucionar lo que tiene que ver con la difusión de la educación cívica.

También habremos de estar muy pendientes a los 13 objetivos específicos correspondientes al objetivo general, en lo que respecta a la capacitación electoral, ya que en el numeral 8 se habla de los cursos, talleres, eventos de capacitación que solicitan, entre otros, los partidos políticos.

Nosotros sí queremos que en algunos de los temas muy específicos que tienen que ver con la educación cívica, pues podría esta área impartir algún tipo de curso, de taller en nuestro partido.

Estaremos también atentos al numeral 3.4, referente a la difusión de campañas institucionales como es el caso de la estrategia de difusión para este año, para el 2022, y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación, ¿de qué? Pues de la cultura cívica.

Y finalmente, dar cuenta que se ha cumplido el programa, estuvimos revisando el programa general y todo lo que se ha planteado para este mes de enero, pues se ha cumplido en tiempo y en forma, por lo cual nosotros en el Partido del Trabajo, pues acompañamos este proyecto.

Termino diciendo, Consejero Presidente, que dejaremos para lo que tiene que ver en el seguimiento, en la comisión respectiva del seguimiento de procesos electorales, lo que tiene que ver con la campaña de difusión de la revocación de mandato.

Lo dejaremos para lo que tiene que ver en esa comisión, en torno a la campaña de difusión y en torno a la propuesta que se hizo de *spots* para la promoción de la revocación.

Por lo pronto ahí lo dejamos, consejero.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted por su participación.

¿Alguna otra participación, comentario, sugerencia?, antes de darle la voz también al Secretario Técnico, para que dé respuesta puntual.

Solamente para una precisión, consejera Ravel, respecto de su solicitud. Su solicitud es de que se pueda hacer un análisis, ¿verdad?, del tema, y que en un determinado momento la dirección nos presente aquí la viabilidad del mismo, ¿verdad?, es en ese sentido.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Es correcto, sí Presidente, así es.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, perfecto, gracias.

Si no hay alguna otra solicitud, algún comentario, le pediría al Secretario Técnico, que pudiera dar respuesta a algunas de los planteamientos que se han colocado, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Primero, agradecer los comentarios a todas y todos.

Comentar, respecto a la propuesta que nos hace la consejera Dania Ravel, me parece que incluso podríamos empatarlo consejera, no sé si lo estime pertinente, en el marco de la elaboración del protocolo para personas con discapacidad, es decir, entiendo que es una acción dirigida a un público diferente, pero aprovechando, digamos, todo este flujo de actividades que traemos, quizá podamos empatar este análisis hacia el mes de abril, junto con la presentación del protocolo.

Nada más comentar, sí, sí recuerdo perfecto el tema que comenta del vocal, es nuestro compañero Edgar Melo de Michoacán, quien nos ha comentado esto y, desde luego, desde luego darle también el reconocimiento. Y sin duda, me parece que es un análisis que podemos, sin mayor problema, detonar en conjunto con involucramiento de las oficinas de las consejerías, con mucho gusto.

También, agradecer a Adrián Mendoza, se adelantó un poquito en los temas que vamos a presentar, pero evidentemente no se adelantó en cuanto al tema del señalamiento de lo estratégico que resulta la formación de niñas, niños y adolescentes en materia de participación ciudadana y cultura democrática.

Evidentemente, es ahí donde está, me parece que es la parte más estratégica, la de más largo aliento que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva, en sus programas, y que dan cuenta de ello, incluso la magnitud de proyectos y de alcance que se tiene respecto a esta población, lo veremos más adelante y con muchísimo gusto comentamos ahí.

Pero coincidimos por completo, es uno de los principales objetivos estratégicos de la institución, la formación de niñas, niños y adolescentes.

También agradecerle a Jesús Estrada, el análisis que seguramente también podremos ahondar un poquito más en el siguiente punto, pero también agradecerle el tema del seguimiento. Como él lo decía, la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... podremos ahondar un poquito más en el siguiente punto, pero también agradecerle el tema del seguimiento, como él lo decía, la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales le dará seguimiento a la implementación de la metodología de difusión y, seguramente, estaremos comentando cómo se desarrolla esta importante estrategia, sobre todo lo que se refiere a los ejercicios de revocación de mandato y, después luego, las seis entidades con proceso electoral, además del tiempo ordinario.

Entonces, sería eso Presidente, agradeciendo los comentarios y con muchísimo gusto atendemos lo solicitado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Si no hubiera más comentarios sobre este punto, le solicitaría, entonces, al Secretario Técnico que amablemente se sirva tomar la votación respecto de la aprobación del programa de trabajo correspondiente al 2022 de esta comisión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Para conocer el sentido de su votación, respecto a la aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el programa de trabajo correspondiente 2022, ubicado en el punto número 3 del Orden del Día, les pregunto el sentido de su votación.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: También a favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Presidente es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día que es el número 4, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General de este instituto del informe de la comisión correspondiente al periodo de septiembre-diciembre del 2021, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, gracias.

Está a consideración, ¿sí?

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Brevemente, Presidente.

Para dar a conocer nada más que este informe da cuenta del conjunto de actividades que se han desarrollado en este periodo de septiembre a diciembre, de los cuales la comisión ha conocido puntualmente. También le cometo que se han recibido observaciones a este punto por parte de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz, de la oficina también de la consejera Claudia Zavala, de la consejera electoral también la maestra Dania Paola Ravel y, en este caso, nos pide la consejera Dania incluir un apartado específico que destaque las actividades en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género, evidentemente, esto me parece que viene a fortalecer incluso en el sentido del informe, Presidente si usted y el resto de los integrantes de esta comisión tienen a bien, le incorporaríamos como un apartado específico atendiendo, justamente, a lo específico también de las atribuciones que en esta materia tiene del área producto de la reforma en la materia.

Por lo demás Presidente, está a su consideración el informe previamente circulado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Entendí que solicitó el uso de la voz Jesús ¿cierto?

Representante del Partido del Trabajo: Sí, por supuesto, consejero, por supuesto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por favor, adelante.

Representante del Partido del Trabajo: Si, digo por supuesto porque después de revisar este informe pues a nosotros, por supuesto, que nos hace, elabora una serie de comentarios partiendo de que acompañamos el presente proyecto ya desde ahora, en el sentido de que la información que aquí se nos da a conocer que es, aclaramos, de septiembre a diciembre, quiero entender que es nada más durante la administración, la administración actual del consejero Faz, pero porque creo que ya se revisó el periodo anterior, tal vez valdría la pena ya poder tener uno que aglutinara los dos informes para tener una visión global.

Pero refiriéndonos a este que acompañamos, ¿Por qué lo acompañamos? Porque aquí se ve muy bien, sin lugar a dudas, la importante labor que desarrolla esta comisión de capacitación electoral, sobre todo en la difusión en la promoción de la educación cívica...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... de capacitación electoral sobre todo en la difusión, en la promoción de la capacitación de la educación cívica.

¿A qué me quiero referir? Se dan a conocer que tienen que ser ampliamente difundidos, es decir, el micrositio de la consulta popular acumuló un millón 33 mil visitas ciudadanas y ciudadanos de México, de Estados Unidos y de Canadá, y éste es un asunto que tiene que ser reconocido.

Otro es que se realizaron 168 inserciones en medios digitales, páginas web, plataformas digitales, que en conjunto obtuvieron 84 millones 62 mil impresiones.

Insisto, este dato debe de darse a conocer, pareciera que luego el INE nada más es conteo de votos y que no alcanza el presupuesto, no, no, no, también es difusión de la educación cívica.

De manera orgánica, se realizaron mil 200 posteos en redes sociales que alcanzaron 39 millones 800 mil impresiones, un millón 256 mil interacciones y cuatro millones de reproducciones.

Híjole, verdad es algo que debe de ser destacado porque muestra la buena labor que se hace en esta áreas.

Se implementó una asistencia virtual, iba a decir asistencia, no, virtual a través del WhatsApp que recibió cinco millones 947 mil mensajes ciudadanos y ciudadanas, es decir, muestra paso a paso este informe, la labor tan intensa que tuvo esta comisión y que ha cumplido con lo que se proyectó en, desde enero del año pasado.

Entonces, le hemos dado puntual seguimiento en algunas de estos aspectos que se presentan, participamos como partido, y queremos también, finalmente, ya destacar que en cuanto a la difusión de la estrategia 2021, en el periodo comprendido se logró el 169 por ciento de porcentaje de mensajes planeados.

Quiere decir que de lo planeado fue superado, lo cual es a todas luces para nosotros muy importante mencionarlo, y sobre todo que se cumplió con el 100 por ciento de la pauta de los *spots*, que nosotros siempre lo hemos dicho, son *spots* del pueblo, no son *spots* de ningún partido político, que son *spots* del pueblo. Y esta área los manejó adecuadamente, pautando 506 mil 762 *spots*, me hago bolas con los números.

En las emisoras que fueron verificadas, 808 mil 404; y transmitidos, 794 mil 332 *spots*.

Y voy a decir algo, consejero Faz, que ya se ha dicho también en el Comité de Radio y Televisión, que los concesionarios de radio y televisión públicos y privados

han cumplido en transmitir los *spots* del pueblo. Es decir, se llegó a un reporte de 99.24 por ciento de transmisión, algo que es histórico, nunca se había tenido una difusión para los *spots* del INE tan alta como es.

Ahí le voy a parar, Consejero Presidente, e insistiendo en que por eso acompañamos este informe. Le pediría yo que a través de usted, pues no sé si se pudiera decir de esta manera, extendiera una felicitación a las personas que participaron en esta campaña tan amplísima que se presenta en este informe, ¿por qué? Porque eso es un incentivo para que este año se siga trabajando con el mismo esmero.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús, y desde luego haré extensiva esa felicitación.

Gracias por su participación.

Si no hubiera algún otro comentario, pues yo solamente para agradecer al área la presentación de este informe, este informe se está, desde luego, con su aprobación, se envía también a Consejo General, se envía a Consejo General.

Y desde luego, como ya lo decía Jesús Estrada, sí da cuenta del periodo correspondiente a septiembre-diciembre, porque anteriormente pues es en Comisiones Unidas de Capacitación y Organización que asume las labores, y una vez concluido el proceso electoral, nuevamente...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... Comisiones Unidas de Capacitación y Organización que asume las labores y una vez concluido el proceso electoral, nuevamente la Comisión de Capacitación, sólo por eso es que efectivamente este informe corresponde al periodo septiembre-diciembre, más adelante en el punto 6, se habla sobre otro informe que tiene que ver con la estrategia de capacitación, ahí también podremos ver otros datos.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario, sugerencia, le solicito por favor Secretario que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Agradeciendo los comentarios vertidos y también las observaciones enviadas, me permito poner a su consideración la aprobación de proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el informe de la comisión correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2021, para conocer el sentido de su votación.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruíz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Presidente, es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el que se refiere al señalado la convocatoria como el quinto punto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

Se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el cual se aprueban los lineamientos para la designación del jurado calificador del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia, Proceso Electoral 2020-2021.

Presidente, le he pedido al maestro Christian Flores, nos haga una breve presentación, si usted está de acuerdo con ello.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Christian, adelante, por favor.

Mtro. Christian Flores: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Bien, efectivamente, bueno mencionar en este punto que los diversos concursos de testimonios ciudadanos han sido una actividad implementada por el INE, desde el 2006 de manera interrumpida al término de cada proceso electoral federal. De este modo, hay que recordar que la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se aprobó la convocatoria y el cronograma del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia del Proceso Electoral 20-21.

Este concurso sin duda será de gran utilidad, ya que constituye con un espacio para la ciudadanía, para que puedan plasmar y externar sus vivencias durante el periodo, durante el proceso electoral 20-21, específicamente a las personas que fungieron como funcionariado de mesa directiva de casilla, mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, también de las mesas de escrutinio y cómputo del voto para las personas en prisión preventiva, que se desempeñaron también como supervisoras o supervisores electorales, capacitadoras, capacitadores electorales y, observadoras, u observadores electorales.

Estos trabajos que se presenten las personas participantes coadyuvarán a identificar los factores que dificultan o que facilitan también la ejecución adecuada de las actividades que cada figura desempeña, así como las propuestas que puedan surgir ante problemáticas específicas, bajo un contexto de contingencia sanitaria.

Es importante mencionar que los lineamientos que estamos presentando, que se ponen a consideración de la comisión, tienen como objetivo establecer un perfil adecuado de las personas que integran el jurado, y los cuales se centren en algunas características que me permito mencionar, contar con formación profesional relacionada con los temas materia del concurso, contar con experiencia en materias relacionadas con temas de democracia, elecciones, de la propia integración de mesa directiva de casilla, asistencia electoral, lo cual nos permitirá o más bien le permitirá comprender y valorar bajo los criterios objetivos, los trabajos que se presenten.

También, como característica conocer los procedimientos relacionados con integración de mesa directiva de casilla y capacitación electoral del Instituto, o en este caso, procedimientos de participación de la ciudadanía en procesos democráticos.

Específicamente podrán...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... capacitación electoral del Instituto o, en este caso, procedimientos de participación de la ciudadanía en procesos democráticos.

Específicamente podrán ser considerados en la propuesta, integrantes con las siguientes características:

Las y los DECEyEC retirados o en funciones, respaldados por una amplia y reconocida trayectoria profesional en materia de los propios procedimientos, miembros, la membresía del Servicio Profesional Electoral, igual respaldados por amplia y reconocida trayectoria en materia, evidentemente electoral.

Las y los consejeros electorales del Consejo General, locales o distritales, o de organismos públicos locales que hayan fungido como tales, respaldados por su trayectoria.

Y también personas investigadoras o profesionales orientados en el estudio del tema electoral, educación cívica o áreas afines, con características específicas.

Bajo la propuesta de 15 integrantes que se presenten, se podrán elegir de 7 a 10. Adicionalmente esta propuesta de jurado, se busca que haya paridad entre hombres y mujeres y que se considere la experiencia de personas que hayan laborado en el INE o que formen parte de consejos del Instituto.

Adicionalmente, se busca contar que estos perfiles cuenten con *expertise* en ciudadanía, democracia y género.

Es cuanto, Consejero Presidente, consejeras, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Christian.

Está a su consideración.

A través del chat ha solicitado el uso de la voz, en ese orden, primero Carlos Luna del Poder Legislativo de Morena y después la consejera Dania Ravel.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, de nueva cuenta.

Con su venia, Consejero Presidente.

En primer lugar, destacar que nos parece este tipo de actividades son fundamentales para seguir la ruta marcada, sobre todo en cuanto a la ejecución de

las facultades a que se le han conferido, tanto a la dirección correspondiente como a esta comisión.

Sin embargo, nos concita una serie de dudas que quisiéramos ver la posibilidad, si nos podrían ampliar un poco más las explicaciones al respecto.

Empiezo en primer momento, con los conceptos de emolumentos. En los lineamientos se propone, justamente, dos tipos de miembros de este jurado calificador, unos honoríficos y otros que reciban una retribución al respecto.

Respecto a la retribución, pues nos gustaría conocer cuál es la cantidad que se tiene prevista, con base en qué consideraciones se va a determinar quiénes van a recibir este tipo de apoyo por participar dentro del jurado calificador, eso en primera instancia.

En segunda instancia, pues nos concita una duda relativa a si se ha pensado o planteado dentro del área, la posibilidad de que el jurado calificador, vistas las condiciones sanitarias y que desafortunadamente estamos en un regreso, en una ola de constantes contagios, pues realice las actividades de forma virtual, ¿no?, no sé si haya alguna dictaminación del área al respecto.

Porque logramos advertir en los lineamientos que se prevé, justamente, la posibilidad de que en algún momento se llega a condiciones de normalidad, llamémoslo así, se puedan desarrollar actividades presenciales y ello genere una erogación al Instituto.

Entonces, no sé, saber si el área ha pensado, justamente, en aras de este proceso que también se ha hecho extensivo en todo el Instituto, pues tratar de que los gastos se reduzcan en la mayor posibilidad.

Luego, tenemos también otra duda con relación a, justo, los gastos de hospedaje y transportación y todo ello que se contempla en los lineamientos.

No alcanzamos a dilucidar si se viene así en los lineamientos, quisiéramos solicitar que sea expreso porque nosotros no lo vemos, si hay algún tope para estas erogaciones, ¿no?, sobre todo nos preocupa esta parte relacionada con los gastos honoríficos, más bien, con los gastos de personas que pertenecen a la parte del jurado calificador honorífico.

Y pues bueno, por esta parte sería nuestra primera participación.

Muchas gracias por sus atenciones.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted por su participación.

Consejera Ravel, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Tengo una sugerencia que casi podría ser de forma.

A mí me parece que, dentro del jurado calificador se debería de agregar como requisito, que cuenten con licenciatura, preferentemente...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...

A mí me parece que, dentro del jurado calificado, se debería de agregar como requisito que cuenten con licenciatura, preferentemente, en el área de ciencias sociales, porque creo que es importante que las personas que van a evaluar los trabajos, además de poseer conocimientos con las temáticas relacionadas en el concurso, también cuenten con un grado académico que compruebe un perfil idóneo para evaluar la capacidad de análisis y crítica en los textos de las y los participantes.

Entiendo que puede haber personas que, a la mejor, no tengan una licenciatura en el área de ciencias sociales, pero que tenga una trayectoria que avale que puede tener esta experiencia para hacer esta revisión. Por eso hice énfasis en que sea preferentemente, para que demos pauta de que exista una mejor excepcionalidades en caso de que las trayectorias que participen como jurados calificadores así lo avalen.

Esa sería la sugerencia, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Ahora ha solicitado a través del chat la voz el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Adelante, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, gracias, Presidente.

Solo para hacer una mención sobre el tema del pago de emolumentos a algunos, algunas integrantes de este futuro jurado. A reserva de lo que vaya a explicar el área, seguramente el maestro Christian, solo señalar que son pagos que se justifican absolutamente porque sí es una tarea considerable para quienes no se dedican a prestar sus servicios al INE y que son, precisamente, las personas que reciben el emolumento; es decir, por llamarlo de esta manera, personas externas se justifica ampliamente el que les dé ese emolumento porque, reitero, es una revisión de cientos y cientos de testimonios durante varios meses este trabajo y es un compromiso serio el tener revisar que se cumplan los requisitos de la convocatoria en esos testimonios, más asistir con un trabajo a defender y presentar en cada una de las reuniones.

Y, mencionar también que, se está pensando un esquema así solo, evidentemente, para las personas que no están impedidas de recibir algún recurso, obviamente, las y los consejeros del INE no lo podemos recibir, las y los consejeros de los OPL no lo pueden recibir y, hasta donde entiendo, las y los vocales vigentes o hoy por hoy, tales del INE no lo reciben. Entonces, creo que no

cuestiono el que se quiera pedir información al respecto, pero sí mencionar que son realmente montos muy marginales y muy justificados los que conllevan estos proyectos. Entonces solo contribuir con esa retroalimentación.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejero José Roberto, por sus comentarios y sus aclaraciones.

No sé si hubiera, antes Christian de que pudieras participar, por si hubiera alguna otra pregunta o duda o sugerencia, abierto a ...

Si no, entonces sí, Christian, por favor, si eres tan amable.

Mtro. Christian Flores: Gracias, Presidente.

Bien, un poco contestar de manera puntual. Efectivamente, lo que el comentó el consejero José Roberto, las personas consejeras del INE o de los OPL no reciben este emolumento, la membresía del Servicio, también vigente, no recibe emolumento. Esto es exclusivamente para las personas externas completamente, los expertos a los que nos referíamos que no tienen relación alguna laboral con estas instituciones.

Y bueno, el emolumento es básicamente poco, diría, es mucho para el trabajo que están haciendo, es menos de 500 pesos por trabajo, por...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... poco, diría, es mucho para el trabajo que están haciendo, es menos de 500 pesos por trabajo evaluado o leído. Son, efectivamente, muchos trabajos los que se reciben, es mucho lo que tienen que leer y que revisar.

Y bueno, para tener este equilibrio en el jurado para que no solamente sean personas que tienen alguna relación laboral con el Instituto, pues obviamente damos esa apertura y es evidentemente ese incentivo.

También comentar que en el conjunto de reuniones que se realizan para poder instalar este jurado calificador y empezar a realizar los trabajos, en la edición pasada, que fue un contexto importante de pandemia, no hubo una sola reunión presencial, de hecho, bueno, aquí está la consejera Zavala que puede avalar eso, no hubo una sola reunión presencial, se trabajó bastante bien.

Evidentemente habrá que revisar cómo se desenvuelve este contexto, y minimizar, efectivamente, los gastos que se puedan erogar.

En el tema de los hospedajes y todo eso, bueno, pues está establecido de acuerdo a la norma establecida por la Dirección Ejecutiva de Administración, pero nosotros, como seguramente todos los participantes de esta comisión, estamos a la expectativa de cómo se desenvuelve el contexto de pandemia para ir realizando estas labores.

Y lo que comentó la consejera Ravel, no, salvo lo que diga mi Director Ejecutivo y Secretario Técnico, no le veo ningún problema a poder impactar esa aportación.

Y creo que sería todo, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Christian.

Y simplemente para afinar, también recordar que de los 10 integrantes de este jurado a lo mucho podrá haber cinco que reciban emolumentos, o incluso solo podrían ser tres, no puede haber menos de tres, no más de cinco.

Entonces, eso también... ya en la integración final pues veremos al final cuántas de estas personas recibieron emolumentos, puede que sean solo tres o que sean cuatro, a lo máximo cinco, ¿verdad?, eso ya lo veremos una vez que se defina el número de integrantes.

Bien, en segunda ronda está solicitando de nueva cuenta la voz Carlos Luna.

Si es tan amable, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Agradecerle también al consejero José Roberto Ruiz ampliar esta explicación y, sobre todo, a Christian por ser puntual en las respuestas.

Solamente pedirles que en todo caso y, salvo alguna valoración que el área pueda hacer al respecto, pues que sí se desarrolle y se motive un poquito más esta situación dentro del acuerdo, se podría retomarse la explicación que el consejero José Roberto ha brindado al respecto para justificar justo esta parte de los emolumentos, no sé si en el acuerdo, en los lineamientos, ya el área nos dirá la viabilidad sobre esta situación.

Y pedir como un compromiso, en todo caso, que al final no sabemos o desconocemos, les pedimos nos apoyen a saber esta situación, si se va a presentar un informe respecto a resultados de este concurso y, en su caso, que se brinde, a las y los integrantes de esta comisión, los costos finales que se erogaron por estos motivos.

Solamente esa pequeña solicitud.

Agradeciendo nuevamente la respuesta.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted.

No sé si en segunda ronda hubiera alguna otra intervención, antes, Roberto, por si hubiera alguna para aprovechar y dar respuesta.

No..., perdón, sí, consejera Zavala.

Adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, realmente éste es uno de los trabajos junto con el del proyecto de Impulso de las mujeres en estos proyectos de la sociedad civil que más he disfrutado hacer desde esta comisión. Es un trabajo muy arduo, como lo decía el consejero José Roberto, porque nos corresponde analizar...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... desde esta comisión. Es un trabajo muy arduo como lo decía el consejero José Roberto, porque nos corresponde analizar muchísimos trabajos que se nos asignan al ser parte del comité y le invierte uno muchas horas, muchas horas que justifican un egreso, no para las personas que elaboramos en el INE, lo vemos como parte de las actividades que tenemos que hacer, pero sí de las personas que como vemos en el perfil que estamos exigiendo, pues también deben de tener una *expertise*.

Me parece bien que se dé un informe al final, amplio, la verdad es que todos los resultados los puede consultar usted en el libro de testimonio, los testimonios, pero que es el concentrado ya final, final, de los que resultaron seleccionados y también encontramos un gran número de testimonios que lo que yo creo que aporta a la materia electoral, a la parte de capacitación, es la voz ciudadana de la experiencia en la participación de los procesos electorales que también nos hace pensar y replantear muchas de las cosas de lo que hacemos para mejorarlas.

La verdad es que como bien lo decía el consejero Martín Faz. Máximo cinco personas, mínimo tres, con un *expertise*, ha sido muy nutritivo, muy nutrido dialogar con ellos durante las sesiones de los comités, ellos y ellas porque han sido hombres y mujeres, aprendemos unos y otros; pero sobre todo, de verdad, leer los testimonios nos deja mucho, mucho, mucho por aprender. Yo he aprendido muchísimo de las voces ciudadanas y por mejorar en nuestros procesos.

Y para fortuna, lo que yo veo es cuando platico con el Área de Organización o con el Área de Capacitación, es que siempre esas experiencias las retomamos para el proyecto del año que viene, ¿no?, o sea, siempre estamos trabajando en mejoras, a partir de muchos insumos que tenemos, pero estos testimonios es algo que nos ayuda bastante.

Así que me da gusto el interés del representante de Morena, de Carlos, y lo invito de verdad Carlos, a que vea las publicaciones que tenemos de estos testimonios para que pueda usted irse metiendo en esto y quien quite y después pueda participar.

No sé si pueda participar activamente en esta parte.

La verdad es que nutre mucho y vale la pena la inversión, la pequeña inversión porque no implica un ejercicio excesivo, es nada más retribuir el esfuerzo de los expertos que colaboran con nosotros en estos análisis para sacarnos esa endogamia que podemos tener para complementarnos.

Y le invito a que los lea y a que le demos seguimiento puntual a esto. Yo me apunto otra vez para ser parte del comité, me ha gustado mucho, lo seguiré haciendo.

Y la verdad le invito, Carlos, a que lo conozca, le va a gustar mucho.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por su participación y sus comentarios.

¿Algún otro comentario o pregunta, algo en segunda ronda?

Si no, le solicitaré al Secretario Técnico, que dé respuesta a algunos de los planteamientos.

Por favor, Roberto, si eres tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

A ver, primero agradecer los comentarios, agradecer también el apoyo que siempre se ha obtenido de las consejerías del Consejo General, a este importante proyecto que recuerden ustedes como lo ha dicho la consejera Claudia Zavala, forma parte incluso, de los mecanismos formales de evaluación de los procesos, es decir, no es un proyecto aislado, sino que se configura con el resto de los datos que se tienen para poder seguir en un plan de mejora continua y entonces que las innovaciones sean producto, justamente, de esta incorporación de aprendizaje, de un camino sólido, de un camino que nos permita dar pasos firmes, de tal suerte que cuando sabemos que vamos a innovar en la materia, sabemos con certeza que va a funcionar porque ya hemos tenido esta suficiencia de datos que nos permiten dar esos pasos y esos saltos de confianza.

Comentar también que nos ha permitido incluso saber, estos testimonios, como lo ha dicho la consejera Zavala también, que hay un antes y un después de la percepción ciudadana, incluso respecto a la de...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... estos testimonios, como lo ha dicho la consejera Zavala, también, que hay un antes y un después de la percepción ciudadana, incluso respecto a la democracia en sí, cuando ha participado como funcionarios y funcionarias de casilla, desde que existen los testimonios podemos ver una gran cantidad, los testimonios me refiero como un documento final, como impreso, incluso como libro, podemos darnos cuenta del tránsito de la desconfianza hacia la confianza ciudadana en sus procesos electorales, de este proceso de apropiación del espacio público que representan las elecciones.

Y la verdad es muy gratificante, podemos, me parece hacerles llegar, quizá valdría la pena y si nos lo permiten, con motivo de este proyecto que esta hoy a su consideración, hacerles llegar a las representaciones de los partidos políticos un compendio, incluso de los testimonios de todo lo que tengamos de la historia de esta narrativa contada por sus propios protagonistas, que son la ciudadanía recibiendo y contando los votos de los ciudadanos.

Y con mucho gusto, me parece muy pertinente la observación que nos plantea Carlos Luna, incorporaremos un informe final como parte, digamos, de estos compromisos, con muchísimo gusto, siempre lo hacemos pero me parece que es importante dejarlo como compromiso para que quede asentado y darle seguimiento de esta forma también, no solamente a las erogaciones que por supuesto que sí, con toda la transparencia que caracteriza la institución, sino también el alcance de los testimonios, porque son miles, miles de personas que participan en estos llamados institucionales a contribuir con su voz.

Desde luego, Presidente, se encuentra en el cronograma el propio paso del informe, pero si nos lo permiten, también lo plantearemos por ahí en los compromisos para que quede explicito este tema, sin más, ¿no?

Y eso sería Presidente, agradeciendo los comentarios y las observaciones también que nos hizo llegar el consejero José Roberto Ruiz, la consejera Norma Irene De La Cruz, la consejera Claudia Zavala, a este punto 5 del orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Si no hubiera más comentarios, le solicito por favor que se sirva a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Para conocer el sentido de su votación, respecto a la aprobación de Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el cual se aprueban los lineamientos para la designación del jurado calificador del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia, les consulto el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto.

Consejero Electoral José Roberto Ruíz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado en el número 6 de la Convocatoria, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor.

Éste se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación de proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba el envío al Consejo General del informe anual de implementación 2021, sobre las actividades relacionadas con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Si me lo permite, Presidente, está con nosotros el Director Educación Cívica y Participación Ciudadana, el maestro Francisco Morales, a quien le pediríamos que haga una breve presentación, si usted está de acuerdo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante, Francisco.

Mtro. Francisco Javier Morales: Muchas gracias.

Buenos días a todas y todos los presentes, es un gusto estar aquí con ustedes.

En octubre de 2016 el Consejo General del INE aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, de ENCCÍVICA, 2017-2023, documento que establece la política pública en materias de educación cívica del INE y representa un nuevo enfoque dirigido a enfrentar la débil cultura democrática de las y los mexicanos promoviendo la apropiación del espacio público de la ciudadanía.

El 15 de octubre de 2020, el Consejo General, aprobó el plan de implementación de ENCCÍVICA para el año de 2021, cada año se presenta este informe, el cual describe el trabajo realizado durante el ejercicio anual anterior.

De esta manera se articula un monitoreo del desarrollo de la ENCCÍVICA, se atiende un documento informativo y rendición de cuentas a distintos órganos del Instituto y a la ciudadanía.

Como forma de aprender de las experiencias de otros países y advertir el contexto mundial para el desarrollo de la democracia del mundo y en nuestro país...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...

Como forma de aprender de las experiencias de otros países y advertir al contexto mundial para el desarrollo de la democracia del mundo y en nuestro país, el plan de implementación de 2021 identificó la creciente tendencia hacia la autocratización a nivel internacional, e insatisfacción con el sepelio de los gobiernos democráticos.

Adicionalmente, el mundo enfrentó el reto en términos de gobernabilidad que suponía la pandemia por la enfermedad del SARS-CoV-2, y el riesgo de recurrir a medidas que limitaran las libertades ante una situación de una emergencia sanitaria como ésta.

En términos del contexto nacional 2021, se caracterizó por la celebración de la elección más grande de la historia del país hasta la fecha, una oportunidad para reafirmar los principios básicos de la democracia en un contexto de emergencia sanitaria.

Adicionalmente, en el marco del 2021, la celebración de la actividad de la ENCCÍVICA con mayor alcance cuantitativo se llevó a cabo: la consulta infantil y juvenil.

El año de 2021 también fue el primer año completo en que la implementación ocurrió bajo condiciones sanitarias asociadas a la pandemia por Covid-19, sin embargo, esto brindó oportunidades para innovación y el desarrollo de nuevas dinámicas e intercambio con la ciudadanía.

Conforme al diagnóstico nacional, internacional, ENCCÍVICA planteó tres objetivos estratégicos, bajo los cuales se articularon los proyectos y actividades durante este año.

Este informe anual presenta para cada proyecto, en total 11, el objetivo general, las actividades que se implementaron, el alcance cuantitativo y cualitativo, la población atendida, la discusión del cumplimiento de los convenios de esas actividades, así como aquellas que concluirán en el año de 2022.

Asimismo, se describen aquellas actividades de alcance transversal de manera permanente, que buscan abonar al cumplimiento de los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA.

Estas actividades son divulgación de la cultura cívica democrática; programa de promoción de la participación ciudadana en Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021; la Consulta Infantil y Juvenil 2021; y al sistema de monitoreo y seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA.

Con base en la visión de una mejora continua de la ENCCÍVICA, durante 2021 el Comité Técnico de Seguimiento, integrado por instituciones académicas que de manera honoraria participaron a través de sus especialistas, se concentró en la revisión del sistema de monitoreo y seguimiento y evaluación, teniendo a bien a dar un importante análisis, recomendaciones y reconociendo los avances en materia de monitoreo y evaluación de la estrategia.

Asimismo, el comité señaló que los avances establecidos son pertinentes y corresponde con la misión institucional; de la misma forma, es destacable que las alianzas establecidas contemplan actividades dirigidas tanto a la población infantil, juvenil, mujeres y comunidades indígenas.

En estos procesos, el comité recomienda seguir y ampliando la participación de la ciudadanía civil en las actividades de la ENCCÍVICA.

En síntesis, el informe destaca que a pesar de las complejidades involucradas en la introducción de un contexto de contingencia sanitaria, principalmente las actividades y proyectos de la ENCCÍVICA tuvieron un alcance cercano de ocho millones 864 mil 718 personas, lo que cumplió un cumplimiento mayor a lo que se estuvo programado, originalmente era de seis millones 89 mil 554 personas. Esto incrementa en un orden de más del 45 por ciento.

De estas actividades, destaca la intensa participación que llevaron a cabo organizaciones de sociedad civil conjuntamente con el INE, pues nos permiten ampliar el alcance de los proyectos, las actividades permanentes, que enriquecen nuestros diagnósticos, los contenidos de los proyectos y actividades, así como contribuyan la construcción de redes para promover los valores democráticos en cada uno de los territorios del país.

Los proyectos pusieron atención a los grupos históricamente en desventaja, de manera transversal se prestó cuidado a la prevención y atención y erradicación de la violencia política de las mujeres en razón de género.

De igual manera, con el compromiso de no dejar atrás a ningún sector, se vio reflejado el impulso de la participación de las juventudes en espacios libres, y en la promoción también de los derechos políticos y electorales de los pueblos y comunidades indígenas, incorporando materiales de los idiomas de estos grupos.

La implementación de la ENCCÍVICA durante 2021 no ignoró las principales problemáticas de la democracia actual.

En virtud de lo anterior, se organizaron espacios de reflexión con múltiples actores con algunos desafíos...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... 2021, no ignoro las principales problemáticas de la democracia actual.

En virtud de lo anterior se organizaron espacios de reflexión con múltiples actores, con algunos desafíos que detenta la democracia, tanto en México como en el mundo, convirtiéndose así, en un espacio de construcción de agenda pública en la materia.

Se diseñaron programas para afrontar el fenómeno como infodemia, noticias falsas, discurso de odio que causan un daño a la deliberación basada en la tolerancia y en hecho, de sino, generada en hechos comprobables. Precisamente en ese sentido, la incívica continuó con generar la investigación y conocimientos como un bien público para el diseño de políticas públicas y para la deliberación democrática. Se actualizó la base censal de participación ciudadana con los datos al proceso federal electoral 2021, se diseñó la plataforma de la consulta de encuesta nacional de cultura cívica 2020 y, finalmente, se incluyó la formación ciudadana, la participación y el fomento en la educación cívica en niñas, niños y adolescentes con proyectos que brindaron ejercicios de participación para la expresión de su voz como parte de la construcción de ciudadanía temprana.

De cara a la conclusión de la incívica en 2023, los proyectos y actividades registradas en este informe deben ser parte de una evaluación más ardua sobre las principales lecciones del diseño y operación, aprendizajes que servirán para enriquecer la construcción de lo que será la próxima política pública, que atienda de manera clara las capacidades, conocimientos y competencias en una clave democrática.

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

A consideración, han solicitado, a través del chat, el uso de la voz. Jesús Estrada en un primer momento y después Carlos Luna. En ese orden les doy el uso de la voz y de todos modos está abierto a sus consideraciones.

Adelante, por favor, Jesús, si eres tan amable.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Gracias, consejero Presidente.

Debo decir, antes que nada, que en este tema, cuando se ha abordado este tema, es una de las cuestiones en la que hemos tenido más encuentros y desencuentros. Yo creo en nuestra participación como partido en una comisión, debo de decir que siempre hemos llegado a entendimientos importantes, pero queremos tomarle la palabra a Francisco Morales en el sentido de que debe de haber un debate más amplio en torno a algunos de los temas. Empieza él diciendo

que la incívica 2017-2023 se tiene como objetivo combatir la debilidad de la cultura, de la debilidad de la cultura democrática de los mexicanos y las mexicanas. Bueno, esto se planteó en el 2017, hemos avanzado o no hemos avanzado, ese es uno de los puntos que quisiéramos nosotros poner a debate en algún momento determinado.

Y por qué, lo digo, porque creemos que vivimos una realidad completamente diferente, completamente diferente, la incívica del año pasado se puso a prueba en lo que se ha llamado la elección más grande en la historia de nuestro país, y yo podría agregar que se llevó a cabo esta elección dentro de una campaña mediática de la reacción de los medios de comunicación en contra de la actual administración que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y siendo así, la incívica, como acabamos de escucharlo, funcionó. Para qué, para combatir esta debilidad de la cultura democrática que fue diseñada en una administración diferente, verdad.

Entonces, por eso creo yo que el informe que se nos presenta aquí y ahora ha cumplido, ha cumplido con los objetivos de qué, pues de terminar de combatir esa debilidad de la cultura democrática que se diseñó en el 2017, eso ya habría que cambiarlo. Insisto, si fuera así, no hubiera habido una participación histórica de las mexicanas y los mexicanos en ir a votar, verdad, en cambiar incluso, situaciones político-electorales que se presentaban todavía el año anterior, como vimos la gran cantidad de gubernaturas que fueron ganadas por un partido diferente al que lo estaba gobernando, eso de qué habla, de que ha habido un avance en la cultura democrática de las mexicanas y los mexicanos.

Entonces, en primera instancia, nosotros quisiéramos proponer que haya que entrarle a este debate, que dice el maestro Morales, le entramos, no le sacamos, por supuesto, ¿verdad?

Insisto, podemos darle distintos enfoques...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...que dice el maestro Morales, le entramos, no le sacamos, por supuesto, ¿verdad?

Insisto, podemos darle distintos enfoques, pero sobre todo, cómo ha funcionado en este tema que tiene que ver con las campañas mediáticas negativas que a veces escuchamos y que han sido combatidas, a veces no mismo por la administración actual, sino por la misma sociedad que ya no se deja engañar como antes, ¿sobre todo por qué? Gracias a esta cultura cívica diferente.

Pero en ese sentido, y digo, en otro sentido queremos nosotros en el Partido del Trabajo, pues acompañar el presente proyecto de acuerdo, en función de que, en efecto, como ya se decía, fue superado en dos millones el alcance, dos millones el alcance que se había pues programado, proyectado para tener eficiencia y penetración, ¿en dónde? En esos sectores estratégicos que son abordados a través de estos tres ejes que es verdad, diálogo y exigencia.

Fueron tres ejes que fueron manejados, insisto, en una nueva realidad política electoral innegable, ¿verdad?, y fueron estos tres ejes que se desprendieron, de un total de ocho líneas de acción.

Las revisamos más o menos con cuidado, pues para ver cuál había sido el enfoque y nos encontramos con cosas que fueron muy, muy digamos, destacables y que deben de tener la mayor difusión posible como es el de la Consulta Infantil y Juvenil que veremos en el punto 7, pero que no quisiéramos que se quedara solamente en un informe como éste.

¿A qué me refiero? La cátedra internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero, tuvo una meta superada que llegó a 376 mil personas, digamos, de penetración: jóvenes, académicos, estudiantes universitarios, ahí está un sector al que se cubrió en esta capacitación electoral.

Otro que nos llamó mucho la atención es el Proyecto de promoción de derechos político electorales de las mujeres indígenas, ¿a través de qué? Pues de la radio comunitaria indígena e indigenista. Extraordinario, tuvo una recepción maravillosa y fue dirigido a otro sector muy importante de indígenas y mujeres afromexicanas, excelente.

El otro fue el de la ciudadanía digital y global, es decir, en el 2017 todavía no se planteaba en la ENCCÍVICA esta nueva comunicación con la ciudadanía democráticamente, y ahora ya se tiene este proyecto que es ciudadanía digital y global, que tuvo una meta superada en 115 mil participantes. Pues es a todas luces, destacable.

El México Debate 2021, ahí está, ¿pues no que se le entra al tema de la democracia?, pues ahí está, meta superada.

Y así como ésta otra meta superada fue la de Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes. Ya lo veremos un poco en el punto siguiente, pero una meta superada que rebasó el millón 300 mil, digamos, participaciones, ¿verdad?

Y finalmente, bueno, pues hablar y referirnos a la divulgación de la cultura cívica 2021 que llegó a más de 81 mil.

Podría yo seguirle, Consejero Presidente, pero pues ya el que tenga más dudas pues ya podría entrarle, simplemente lo mencionamos para reiterar que acompañamos el presente proyecto, a partir de este informe anual.

Y como lo mencionamos en el punto pasado, que extienda usted, por favor, pues un reconocimiento a las personas que participaron en esta importantísima labor y en el entendido de que estamos abiertos al debate para darle actualidad a algunas de las cosas que aquí se presentan.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús, por su participación.

Por favor, Carlos Luna, si es tan amable, tiene el uso de la voz.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

En primera instancia, pues acompañar justamente lo aducido por nuestro compañero del PT, Jesús Estrada.

Igual, nosotros estamos dispuestos a entrarle a este debate con las consideraciones que el mismo ha advertido al efecto.

En segunda instancia, pues hacer una serie de observaciones que desde nuestra perspectiva surgen a partir del análisis de este informe.

En primer lugar, pues nos gustaría pedir una...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... desde nuestra perspectiva surgen a partir del análisis de este informe.

En primer lugar, pues nos gustaría pedir una explicación un poco al respecto, porque se menciona en la cátedra, o bueno, cuando se aborde el tema de los resultados de la cátedra Francisco I. Madero, que justo da una anotación a pie de página, donde menciona el alcance estimado, ¿no?, y toma como base el número de miembros de las organizaciones, pertenecen u organizaciones aliadas con las cuales se llevó a cabo esta cátedra, no obstante consideramos que este parámetro no está acorde con los parámetros que se utilizan para el resto de proyectos, porque en el resto de proyectos se analiza, por ejemplo, si es un video en YouTube, bueno, en las redes sociales, el número de alcance y de vistas, pero en esta cátedra no está así.

Entonces, quisiéramos preguntar, por qué esta diferenciación en cuanto a la metodología en específico para la cátedra y, en su caso, o dependiendo a la respuesta del área, pues tomar otro parámetro para hacerlo acorde al resto de los proyectos como se analizan los alcances.

En tercer lugar pues nos gustaría solicitar, de ser posible, y nos podrían hacer, no sé, alguna especie de resumen ejecutivo o alguna comparación con relación a los **(Falla de Transmisión)** cualitativos de los informes que se han presentado en la ENCCÍVICA, en los años pre-pandemia, ¿no?, porque parece interesante en este informe que justo la proyección que se ha dado es desarrollar las actividades en línea, ¿no?, pero nosotros no alcanzamos a dilucidar cuál fue el impacto de esta determinación, si fue positivo, si fue negativo, si permitió que la cívica llegara a más personas, si permitió que tuviéramos un público aún más objetivo, eso con la finalidad de analizar qué tan viable, qué tan importante fue esta determinación y este cambio.

Sabemos que es una determinación obligada por las circunstancias en que nos encontramos, no obstante, sería interesante el tener más datos al respecto, **(Falla de Transmisión)** respecto a informes de años anteriores, específicamente respecto a informes pre-pandemia, ¿no?

En cuarto lugar, pues nos gustaría, como lo hemos venido ya haciendo, inclusive en la práctica de parte de esta consejería, solicitar información detallada respecto a los convenios, acuerdos, colaboraciones con una serie de instituciones que se mencionan en el informe, ¿no?, en particular los casos, el tipo de investigación que conformó el informe de país, o que está conformando el informe país.

El convenio de colaboración con la organización Fuerza Ciudadana A.C., el convenio de colaboración entre el INE y la organización de la sociedad civil, la Asamblea Digital, también el convenio de colaboración celebrado con el (...) del CIDE, el convenio de colaboración INE-SOME, el convenio INE-AMEXCID, el

convenio INE con la Facultad de Derecho de la UNAM, y el convenio de colaboración entre el INE y el Modulo Cultural Hispanoamericano.

Solicitarle amablemente al área si nos pudiera brindar, igual como en otras ocasiones, información respecto a esos convenios, ¿no?, de qué trataron, por qué se dijeron estas organizaciones de la sociedad civil, si implica alguna erogación anual al Instituto, cuáles son los alcances que se plantean en estos convenios, etcétera.

Bien, en otro punto nos gustaría solicitar para irnos empapando un poco más, respecto de estos temas y de ser posible el Sistema de Información, en el informe se dan cuenta de muchas actividades, que incluso podríamos considerar como entregables, ¿no?, las capsulas informativas, por ejemplo de, que se realizaron en la radiodifusoras comunitarias, por ejemplo, también tenemos otros entregables como puede ser los videos en YouTube de los diversos seminarios y programas, si podrían hacernos alguna especie de alcance, un desagregado, donde nos informen justamente los resultados, ¿no?, no sé, las ligas de esos eventos, de esas diversas cátedras, de esos foros, con la finalidad de que tengamos, pues una memoria documental y abone más a este informe que, miras de presentación al Consejo General.

En un sexto punto, pues nos gustaría también solicitar que no sé si sea posible, vemos que el plan de implementación de la ENCCÍVICA en 2022, ya fue aprobado por esta comisión, incluso por el Consejo General, pero no sé si pudiera hacerse alguna especie de evaluación en cada uno de los proyectos que se ejecutan, me explico:

A nosotros nos llama la atención en el proyecto Juventud actual...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... hacerse alguna especie de evaluación en cada uno de los proyectos que se ejecuta, me explico:

A nosotros nos llama la atención en el proyecto "Juventud Actúa MX 2.0", y decía, aplicaron unos cuestionarios al público objetivo, en donde se demostró la satisfacción del público objetivo con relación a este proyecto.

Eso lo vemos únicamente en este proyecto, pero no lo vimos para otros proyectos.

Entonces, no sé si existe esa viabilidad para que, incluso concluyendo cada uno de los proyectos se pueda conocer la opinión de los destinatarios de los mismos, es decir, el que sepamos si cumplió con las expectativas cada una de las actividades, para ir robusteciendo un poco más este informe de la ENCCÍVICA y, en miras de que está próxima su conclusión, tengamos elementos para saber, elementos incluso de los destinatarios, para saber qué tan óptimo ha sido este proyecto.

Y por último lugar, nos gustaría que, si es posible también, otra nota informativa respecto al impacto que ha tenido cada uno de los proyectos que se reportan desde el ámbito financiero. Quisiéramos saber si se tiene esta información, cuál es, sabemos que posiblemente no se haya generado mayor erogación dado que las actividades fueron desarrolladas, en su mayoría, de forma virtual, pero quisiéramos saber y conocer más información respecto si es que el área tiene esta situación, y si la tiene, pues tener un alcance, no sé, alguna nota informativa, incluso algún alcance en el proyecto anexo que se envía al Consejo General.

Muchas gracias, de antemano, por sus respuestas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por su participación.

No sé si sigue abierto, alguna, a sus consideraciones.

Francisco, antes de darte la voz para que puedas, y a Roberto también, para que puedan dar respuesta puntual, no sé si hubiera alguien más para de una vez reunir las distintas inquietudes, dudas o comentarios sobre este punto.

Si no es el caso, entonces sí, Francisco, si eres tan amable, por favor, para dar respuesta a los diversos planteamientos.

Por favor.

Mtro. Francisco Morales: Muchas gracias.

Pues antes que nada, agradezco la oportunidad de comentar las inquietudes que se presentan tanto del representante Carlos Luna como por el representante Jesús Estrada.

Referente a lo que nos decía Jesús Estrada, efectivamente sí, no podemos decir que no han cambiado las circunstancias de 2017 a dos mil, hoy a 2021 que se implementó, incluso 2022. En ese sentido, como bien lo ha comentado, hemos tenido sesiones de trabajo donde ha sido un intercambio muy rico con los compañeros de los partidos políticos.

Y para contestar, le diría que recordando una de estas reuniones que tuvimos para discutir precisamente el Plan de Implementación de 2022, hacíamos alusión precisamente, en el plan del 2022, que para el contexto, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica que elaboró el proyecto el INEGI, la levantó en 2020, se identificaba efectivamente algunos avances relacionados en términos de cultura cívica en el país, el aprecio por la democracia, la percepción ciudadana que las y los representantes populares toman en cuenta las opiniones de la ciudadanía, discutíamos y poníamos ejemplos de cómo esto no se... comparando con datos de encuesta del “Informe País” de 2013, ¿no?

Pero también, en esa misma reunión, hacíamos hincapié que también la misma encuesta nos hablaba de algunos déficits, y que de hecho estos déficits se convirtieron en un elemento importante para el diseño de la ENCCÍVICA de 2022. Déficit que muchos de ellos son cuestiones estructurales que van más allá de una o dos o tres administraciones, son estructurales de nuestro país e incluso de América Latina.

Algo muy claro que se identificaba son los retos acerca de la representación, específicamente de personas indígenas, son grupos que tienen niveles de participación electoral menor, sufren mayor nivel de discriminación y tienen menos canales de representación.

El otro tema que encontrábamos era el de las mujeres que se encuentran obstáculos para apropiarse del espacio público, no obstante, reconocer cómo se ha ido avanzando de manera significativa en todo este tema de...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... se encuentran obstáculos para apropiarse del espacio público, no obstante, reconocer cómo se ha ido avanzando de manera significativa en todo este tema de representación de paridad en los últimos años que también se menciona.

Pero esta misma encuesta de cultura cívica nos dice que por cuestiones de género, las mujeres sufren tres veces más que los hombres, y también salía a relucir la encuesta la violencia política por ser mujeres.

En este sentido, es que diría que con mucho gusto creo que sí es pertinente continuar esas reuniones que fueron muy útiles para ir discerniendo la temática, y con mucho gusto siempre estamos abiertos, como fue también la discusión, la última que tuvimos sobre el estudio en Puebla, yo creo que ésta es muy interesante.

Y bueno, y darles las gracias por todas sus recomendaciones, evidentemente, sí tenemos que profundizar más el trabajo en términos de dar más difusión a estas actividades, y es una de las recomendaciones que se nos otorgó, y que están establecidas en el plan de implementación de la ENCCÍVICA del 2022.

De hecho, hay que ver que si bien el informe se presenta ahorita, pues conforme vamos analizando, pues ya se toma en cuenta las recomendaciones para este año.

En cuanto el tema que nos preguntaban específicamente de la cátedra, y ya respondiendo a Carlos Luna, a ver, nosotros, lo que nosotros presentamos en métrica, y lo ponemos en el informe, es, precisamente, las reproducciones que se llevan a cabo de manera medible en las redes sociales.

Aquí el tema de alcance total, que decía su duda, se refiere por todo el alcance que conjuntamente con la UNAM se ha identificado el estimado que se puede llegar, es en ese sentido el detalle. De hecho, hay una nota al pie que lo explica.

Y en ese sentido, sobre su preocupación sobre el tema de este paso de lo presencial a lo virtual, que si tenemos información, qué ha sucedido, le comentaría que en 2020, precisamente, se presenta en comisión una propuesta y un informe de, más bien, del rediseño de las actividades presenciales, y después un informe final de los resultados que se alcanzaron.

Con mucho gusto podemos hacerlo de su conocimiento, porque pues la ENCCÍVICA para implementarse en 2020 fue diseñada para hacer proyectos presenciales, no esperábamos la contingencia sanitaria, y entonces tuvimos que innovar y no detener el trabajo,

Hay muchas reflexiones, no quisiera alargarme, si gustan, lo podríamos tener hasta una... para explicar al respecto.

Básicamente y tomamos en consideración sus temas, peticiones para tomar nota.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

No sé, Roberto, ¿querías participar?, entendí que querías participar también para algunas de las observaciones que han sido puestas sobre la mesa.

Adelante, Roberto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, gracias, consejero.

Muy brevemente, reiterar el agradecimiento que ya mencionó el maestro Morales, comentar que en relación a esta discusión seguramente, Jesús, habrá que llevar este análisis al seno del mecanismo de gobernanza.

Recuerden ustedes que los partidos políticos forman parte de ese mecanismo, y en los próximos meses tendremos esa sesión del mecanismo de gobernanza para ver avances, retos, perspectivas, respecto a lo que viene en materia de educación cívica, sin duda un gran área.

Desde mi punto de vista, no hemos llegado al punto de conciliación democrática, hemos dado grandes pasos, sigue habiendo grandes retos, lo que nos decía Francisco Morales. Pero hay algunos otros, por ejemplo, estructurales, como la desigualdad, las violencias, la desconfianza que todavía no permite fortalecer el asociacionismo y que disminuyen o dificultan el procesamiento de pensamiento crítico y deliberación democrática, cómo incorporar más a la ciudadanía en esta toma de decisiones, en fin.

Pero habrá un espacio muy puntual para ello, me parece que es importante ponerlo, qué bueno que lo ponemos desde ahora para que podamos ir calentando motores de cara a ese encuentro, que va a ser sin duda muy...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

... muy puntual para ello, me parece que es importante ponerlo, qué bueno que lo ponemos desde ahora para que podamos ir calentando motores de cara a ese encuentro que va a ser, sin duda, muy importante.

Los partidos políticos, hay que recordar, forman parte de ese mecanismo, ¿no?

Lo que comenta Carlos Luna, con mucho gusto le podemos hacer llegar, si nos permiten, algo que se llama la ficha de proyecto que es el alcance, tiempo y costo, se los hacemos llegar por cada uno de los proyectos que contiene los aliados y los datos que nos ha solicitado y con muchísimo gusto.

Respecto a la evaluación de usuarios, varía dependiendo del proyecto. Evidentemente, siempre para nosotros es deseable contar con la evaluación no solo cuantitativa, sino también la cualitativa que es a la que se refiere del proyecto Juventud Actúa.

En todos los casos donde se puede hacer porque el proyecto así lo estime, lo estamos atendiendo, con la mirada de que, digamos, estos proyectos se desarrollan pensando en la ciudadanía y es ella quien debe evaluarlos, ¿no?, en fin.

Sí, con muchísimo gusto tomamos esa recomendación también y, bueno, hacemos llegar esta información con la anuencia, desde luego, del Presidente de esta comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, con ese compromiso de hacerles llegar esta información que ha sido solicitada, con este alcance técnico que nos dice.

No sé si hubiera algún otro comentario.

De no ser el caso, le solicito por favor Secretario Técnico, que tome el sentido de la votación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Respecto al punto 6 que se refiere a la Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba el envío al Consejo General, del informe anual de implementación 2021 sobre sus actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, les pregunto el sentido de su votación.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: También a favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el séptimo punto en la convocatoria, si es tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

El séptimo punto se refiere a la Presentación del Informe sobre el seguimiento al plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

De igual forma, si usted lo considera Presidente, le pediríamos al maestro Morales, nos platique sobre las principales cifras de este proyecto, de este informe.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, Francisco.

Mtro. Francisco Morales: Sí, muchas gracias.

Simplemente, para comentar que, previamente hubo informes parciales, tres informes parciales y se ha estado reportando a la comisión.

Y el propósito en este momento es simplemente ya cerrar los datos que nos arrojó, una vez consolidada la base de datos.

Bueno, por su importancia quisiera resaltar lo siguiente:

Se instaló un total de 39 mil 288 casillas, en sus distintas modalidades, virtuales, físicas, con espacios escolares e itinerantes, con boletas digitales o impresas, tanto en las sedes de las juntas locales ejecutivas, las juntas locales distritales, los organismos públicos locales, así como también con las itinerantes por algunas instituciones como CONAFE que nos apoyó.

Estamos hablando de un porcentaje superior al esperado, inicialmente se habían calculado 19 mil 517 y tuvimos más del doble por ciento.

Otro aspecto importante es toda la gran labor que se tuvo en términos de alianzas, aliados, que nos apoyaron de manera intensa. Tuvimos un total de 812 instituciones y organizaciones de diferente naturaleza, nacionales, internacionales, sociedad civil, que nos apoyaron en la implementación, en la ENCCÍVICA, en cada uno de los distritos electorales.

El documento también presenta ya lo que fue la emisión total del voto fue de 6 millones 976 mil 839 niñas y niños, y adolescentes, entre 13 y 17 años...

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22ª. Parte

... del voto fue de 6 millones 976 mil 839 niñas y niños y adolescentes entre 13 y 17 años de edad no solo en México, sino también, incluso, en otros países.

El alcance se logró superar el 17 por ciento del número establecido como meta de indicador para la consulta infantil y un incremento del 23 por ciento en relación con este ejercicio en su edición anterior del 2018.

Es, yo creo, importante señalar que el porcentaje que participó significa más del 21 por ciento de la población mexicana entre los datos de 13 a los 17 años, de acuerdo, al censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

También quisiera resaltar la mayor participación fue en proporción de mujeres, 42 por ciento, ya sean niñas o mujeres adolescentes, en términos de hombres fue de 39 por ciento; quienes no se identifican con ninguno de estos dos sexos alcanzó el 0.9 por ciento y 17 por ciento no respondió esta pregunta, no contestó.

El rango, como lo habían comentado ya anteriormente los representantes del partido Morena, quien más participó fue de 10 a 13 años, seguido de 6 a 9 años; quienes menos participación tienen son los de 3 a 5 años, sin embargo, lo que sí vale la pena decir que fue la primera vez que se incorpora este segmento de la población y tuvo una participación 8.5 por ciento, lo cual es significativo.

También tuvimos 3.9 participantes con alguna discapacidad, esto es muy importante porque hubo un interés en promover la participación con una visión de inclusividad. Aquí no hubo diferencia entre percepción, participación entre niñas y niños. Manifestaron que asisten a la escuela el 73 por ciento; niñas y mujeres 51 por ciento, niños y hombre 46 por ciento.

Expresaron que trabajan un 9 por ciento, de este segmento que expresó que trabajan, casi el 70 por ciento fueron niñas y hombres y 37 por ciento niñas y mujeres.

Algún grupo dijeron pertenecer 5.9 por ciento. Y 2.2 expresaron que su origen es afrodescendiente, elemento importante que no se había incorporado en ediciones anteriores de este segmento poblacional.

Señalaron ser migrantes mexicanas y mexicanos 16 por ciento; migrantes de otros países 0.7 por ciento.

De manera general, podríamos decir que se cumplió con todas las fases de la consulta infantil, fue de manera exitoso, cada uno, es un trabajo muy arduo que inició desde septiembre de 2020 y, en ese sentido, se cumplieron las bases, se fue reportando y de manera, más allá de lo cuantitativo, simplemente valdría resaltar que en términos cualitativos, esta edición resalta que la propia población interesada eligió el tema, como lo habíamos presentado en otros informes, la

incorporación de esta, principalmente, en su modalidad virtual ante la contingencia sanitaria y la incursión de esta primera infancia.

Igualmente, hubo un gran número de instituciones, como decía, nacionales e internacionales y todo ello constituyó una acción pedagógica y formación ciudadana de gran alcance. Reconocer esta labor, una labor colectiva del Instituto Nacional Electoral, donde participaron las vocales ejecutivas, las locales, las distritales, las oficinas centrales como el desarrollo de la plataforma, la UTSI, DERFE, con INETEL, Comunicación Social, los organismos públicos locales, en fin, un equipo de mucho trabajo colaborativo de todo el instituto y agradecer también a las consejeras y consejeros de la comisión y del Consejo que dieron seguimiento a los trabajo y siempre estuvieron dando retroalimentación que ayudaron a mejorar su implementación.

Eso es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

Han solicitado ya a través del chat el uso de la voz. En primer momento, Jesús Estrada y luego la consejera Dania...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

Han solicitado ya a través del chat el uso de la voz, en primer momento Jesús Estrada y luego la consejera Dania Ravel.

Y hay ahí, en el chat, una pregunta que realiza Carlos Luna para que la consideren, por favor, Francisco, en una próxima participación.

Solamente recordar que no se trata de este informe, ya el informe definitivo de la consulta, sino solamente refiere respecto del plan operativo de la consulta, aunque sí se nos dan algunos datos distintos de los, o más actualizados, digamos, de los informes parciales que se habían presentado antes. Pero recordarles que habrá un informe final de la consulta donde se incluya ya todo.

Por favor, Jesús, si eres tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Se dice que en materia político electoral, los niños no votan, pero sí rebotan, dicho que contiene gran verdad en nuestro punto de vista.

¿Por qué lo decimos? Porque después de revisar este informe final que, en efecto, es un informe que se nos proporciona después de haber revisado uno parcial, pues nos damos cuenta del objetivo cumplido de esta consulta infantil.

Sin lugar a dudas que la consulta infantil y juvenil es un ejercicio de participación nacional, que tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de una cultura política democrática, mediante la apertura de espacios para que niñas, niños y adolescentes expresen sus opiniones y propuestas respecto de temas que tienen que ver con sus espacios de convivencia, y las condiciones para el ejercicio de derechos, con el fin de que sean escuchadas y atendidas por la sociedad y el gobierno y sus instituciones.

En ese sentido, creemos que este reporte final de la consulta infantil que hoy se nos presenta, pues, muestra avances, avances tan importantes como el que tuvo un alcance de 117 por ciento más de lo proyectado, llegando a casi, faltó poquito para siete millones de opiniones de niñas, niños y adolescentes, casi siete millones.

Se observó un aumento de 12.6 por ciento de participación en comparación con la misma consulta realizada en el 2018; también se rebasó en 7.3 por ciento la cifra de participantes establecidas como meta del indicador para la consulta infantil.

El número de participantes de la consulta significa, entonces, 21.48 por ciento de la población mexicana entre los 3 y 17 años de edad, lo cual, de alguna manera, va a rebotar, va a rebotar en las opiniones, ¿de quién es? Pues de la gente adulta que convive con estos niños, niñas y adolescentes.

De ahí que en el punto anterior nosotros insistíamos en cambiar eso de que la sociedad mexicana tiene una debilidad en la cultura democrática, al contrario, gracias a esta consulta es que se contribuya ¿a qué? A la madurez de la cultura democrática de nuestra población.

También queremos destacar, para no repetir algunas de las cosas que dijo muy bien el maestro Morales, que, digamos, hubo una parte fundamental fue la modalidad virtual, nos llamó mucho la atención que de una dirección electrónica abierta toda persona entre 7 y 17 años pudo participar las 24 horas, a la hora que quisieran los 30 días que conformaron el mes de noviembre, lo cual fue un avance también sustancial.

Y la liga de participación de libre acceso tuvo, permitió una participación de 33.56 por ciento del total, pero para el Partido del Trabajo, por supuesto, que el avance más significativo fue para hacer accesible esta consulta a niñas y niños de entre 3 y 5 años de edad, que fue lo novedoso, fue la parte novedosa en esta edad de educación inicial, y en la cual, el Partido del Trabajo pues está muy empeñado y está muy, digamos, ha puesto mucha su atención y en la educación de esta edad sobre todo.

Pero entonces, se posibilitó una mayor inclusión.

Pues algunas otras, Consejero Presidente, algunas otras opiniones las daremos en la participación que tendrá nuestro partido en el Consejo General, porque éste es un tema que tiene que ser difundido a través de todos...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... en la participación que tendrá nuestro partido en el Consejo General, porque éste es un tema que tiene que ser difundido, difundido en todo, a través de todos los medios posibles.

En ese sentido, sugerimos, le sugerimos al área respectiva, al maestro Cardiel, pues que se pudieran utilizar algunos *spots* de estos que llamamos del pueblo, o sea, los *spots* que maneja la campaña nacional del INE en tiempo ordinario, pues para dar a conocer estos resultados, ¿verdad?, que es un asunto fundamental.

Yo sé que ya lo consideraron, pero no está por demás que la sociedad, que vean a estos niños y niñas que llegaron a casi siete millones, que su opinión valió la pena, que su participación valió la pena y que por eso mismo se les va a informar que valió la pena.

Por lo demás, Consejero Presidente, muchas gracias y entonces acompañamos en el PT, esta consulta, estos resultados, este informe final en todos sus términos, porque es un gran aliciente para la madurez de la cultura democrática en nuestro país.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted Jesús, por sus comentarios y su participación.

Tiene ahora el uso de la voz Braulio Báez, también del Partido del Trabajo, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con la finalidad de no repetir los números de las personas que me antecedieron, sobre todo de Jesús Estrada, siempre muy acucioso con los datos y las participaciones.

En efecto, creo que los que mencionó es muy importante porque es un tema que va, sobre todo, en el corto, mediano y largo plazo, por supuesto que la primera infancia, y esta pandemia nos ha evidenciado que el tema tecnológico es lo de ayer, es lo de ayer y, sin duda, estará mañana, se complejizará mucho más y qué bueno que estos mecanismos de participación se puedan estar llevando a cabo, máxime ahora en estos temas que estamos ahora inmersos de participación ciudadana que todos sabemos, y que bueno, que de cara al futuro estemos sentando estas bases.

Y creo que es muy importante agradecer al INE, a todas aquellas personas que participaron en esta consulta, muchas de ellas de manera voluntaria, todo este

trabajo, esfuerzo y dedicación de cara a la niñez y la adolescencia mexicana, vamos, es un trabajo que se hace de cara a la democratización de nuestra sociedad y qué bueno que podemos acompañarlo nosotros como partidos políticos.

De verdad, muchas gracias por compartir este tipo de informes. Los números están ahí, se rebasó la meta, eso es muy bueno y ojalá que podamos llegar en esa línea, el Partido del Trabajo como representación apoya, por supuesto, este tipo de ejercicios y estaremos a la orden.

Y agradecerles una vez más, de todo corazón, que podamos ponernos de acuerdo en este tipo de temas, de cara al futuro.

Es cuanto, Consejero Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por sus comentarios y su participación. Tiene ahora el uso de la voz Adrián Mendoza, por favor, de la representación de Morena, si eres tan amable.

Adelante.

Representante del Partido Morena: Muchas gracias.

Pues acompaño también las consideraciones de los representantes que me anteceden y solamente hacer la observación o sugerencia sobre los apartados que refieren a la no especificación, por ejemplo, en las entidades federativas en el cuadro 19, cuando habla de porcentajes por entidad, habla del concepto curioso, pero que no especifica o que refiere la no especificidad de participantes, de 809 mil personas, un poquito más de 809 mil niñas y niños, que no dicen de qué entidad federativa es.

Esto se repite en los cuadros 20, 21 y 22, en el tema de los niños y porcentajes que tienen en la condición de discapacidad donde pues no refieren si tienen alguna de estas discapacidades que llega a ser un millón 289 mil, incluso más que son números, digamos, alarmantes porque en el porcentaje de asistencia a las escuelas también refieren no saber si van o no van, o eso se entiende de la tabla, el número de porcentajes que niños que trabajan que es un dato sumamente interesante y de estudio profundo, un millón 665 mil niños no refieren.

Tal vez no sea, la observación es sobre que consideramos que no es que los...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... un millón 675 niños no refieren.

Tal vez no sea, la observación es sobre que consideramos que no es que los niños no sepa su condición, sino tal vez se podría abrir una oportunidad aquí para perfeccionar el sistema de consulta hacia los niños a efecto de que estos datos al ser cantidades muy grandes en razón del universo de participantes que sí tienen un impacto que no nos deja dar un análisis más profundo sobre la información presentada en el informe.

Indiscutiblemente esta consulta es una de los grandes éxitos del INE, en cuanto a la participación, los aleados, en el momento en el que estamos, el momento histórico de la pandemia en que nos encontramos, que da cuenta de que no se necesitan hacer tantos proyectos, se necesitan hacer proyectos certeros e invertirle el tiempo suficiente para tener resultados que nos pueden arrojar la visión de que está ocurriendo en el país.

Solamente, detallar eso que sí es importante o si resulta importante ver qué ocurre con la, también con el tema de los aleados, si bien es cierto, los aleados pues vemos al estado de Sinaloa con 140 integrantes, o aleados del CGSI, el estado con mayor participación. Sin embargo el Estado de México tiene 27 y resulta ser el que mayor participación tuvo, seguido por la Ciudad de México, que sólo tuvo 82.

Podemos concluir que el tener aleados no es incrementar una lista, sino también tener la posibilidad de que estos aleados, pues realmente lo sean y no solamente busquen embretar hojas o diferenciar su participación en actividades de INE sin tener resultados u opciones óptimas.

Y obviamente, pues la calificación de los aleados, también implicaría una observación a perfeccionar este tipo de consultas, si bien es cierto hubo mayor participación que en otros momentos, también es cierto que hay circunstancias que se pueden perfeccionar, sobre todo para quienes apliquen este tipo de cuestionarios o consultas que nos lleva a reforzar la capacitación de los mismos para tener, para tratar de minimizar estos bloques de ausencia de información certera que no nos lleven a un buen puerto en la utilización de los datos que nos proporcionan.

Y por otra parte, pues un informe muy completo, agradecemos mucho esta información, pero sí vemos en estas observaciones que hemos hecho que hay que reforzar la capacitación de los cuestionadores o del personal para poder tener mayor precisión en el material o en los resultados que tenemos.

Es todo, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Adrián, por sus comentarios.

No sé si alguien tenga algún comentario, alguna pregunta sobre el tema.

Sí, Francisco, antes, solo para si hubiera alguna más, para aprovechar y que nos des respuesta puntual a todo.

¿No?, bueno, entonces solicitándote, por favor, Francisco, nada más que también puedas dar respuesta a lo que ya nos fue preguntado a través del chat de parte de Carlos Luna también.

Adelante, Francisco, por favor.

Mtro. Francisco Javier Morales: La pregunta, lo de las alianzas del anexo que explicaba, todas las entidades tuvieron como aliados a los miembros que formaron el grupo de la consulta infantil y juvenil con las instituciones de su entidad, todo esto bien.

El otro que aparece con números, sin números, o números menores es porque ya eran alianzas extras que cada entidad llevó a cabo, es por eso.

Pero el compromiso de quienes desde el inicio han participado en la consulta, pues son los que están en la primera columna, ése era un poco la explicación, y son alianzas voluntarias que se hicieron en todo el país. Ése era la pregunta.

Y la otra duda específica, es un, no es una encuesta propiamente donde se le pregunta, en términos de que hubo una persona que preguntaba, sino hay que entenderlo que una de las discusiones...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... no es una encuesta propiamente donde se le... en términos de que hubo una persona que preguntaba, sino hay que entenderlo que una de las discusiones que se... cuando hay que presentarlo otra vez en el documento, donde dice que no se especifica la respuesta es porque la niña, niño o adolescente no contestó.

Eso incluso en la etapa de la entidad o algunos otros rubros, ¿por qué?, y ¿por qué sucedió eso? En unas sesiones de trabajo con el Comité Técnico de Acompañamiento hubo una deliberación sobre si las preguntas debían de ser obligatorias de que no te dejarán pasar si no contestabas, o te dejaba que tú de manera voluntaria contestaras la pregunta o no, y si no contestabas pudieras continuar con el ejercicio, ¿no?

Y en ese sentido, fue una recomendación y solicitud del comité, que en aras de garantizar si el niño se siente incómodo o no quiere contestar una pregunta no se le obligue, se dejará en esa posibilidad.

Es por eso que sale este número a veces en algunos casos elevado.

Yo creo que habría que explicarlo con más precisión en el documento para esta duda.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a ti, Francisco.

No sé, Roberto, si hay algún complemento, de hecho faltaría lo que está preguntando Carlos Luna, creo que todavía no está, no ha sido, no se le ha dado una respuesta.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, consejero, muchísimas gracias, si me permite.

Efectivamente, lo que comenta Carlos Luna es lo que nos explica Francisco, recuerden ustedes que se integró un consejo de seguimiento a la consulta, es un Grupo Coordinador Interinstitucional.

Entonces, lo que aparece en la columna que pregunta Carlos en donde hay entidades que aparecen en blanco es porque, digamos, no hubo más alianzas más allá de las del Grupo Coordinador Institucional.

Entonces, por esa cuestión aparece así, pero no hay ayuda, siempre es bienvenida toda clase de ayuda con independencia del número de afiliados, con independencia a cualquier otra cosa para aprobar la consulta, me parece que todas las ayudas son importantes, y por eso decidimos sí reconocerles aquí a estas organizaciones que se sumaron al esfuerzo a partir de este informe.

Por otro lado, lo que comenta Adrián, y me parece que Paco lo dice muy bien, creo que hay que clarificar para explicar esto, no es una deficiencia del cuestionario. Hay que recordar que el cuestionario incluso fue probado previamente por SEPINA, fue acompañado con personas expertas en la materia, quienes guiaron el proceso, pero realmente quien definió la temática, por ejemplo, fueron las propias niñas y niños a 'partir de este sondeo que se hizo previamente a la consulta.

Entonces, me parece que sí podemos, Presidente, si nos lo permite, engrosar el informe con esa explicación que nos ha comentado Paco de que no se refiere a que sea deficiente o no el cuestionario, sino que simplemente se optó por dar la libertad a las niñas, niños y adolescentes que participaron en esta consulta de no responder a todas las preguntas, básicamente sería eso.

Y muchísimas gracias por los comentarios, también, Presidente, le comento que se recibieron observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz, mismas que han sido atendidas de conformidad con el cuadro circulado previamente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario Técnico.

Si no hubiera algún otro comentario u observación, damos por recibido este informe, recordándoles como ya lo hice al principio de este punto que el informe de la consulta, estrictamente hablando, ya con todo el análisis de las respuestas y demás, se dará un poco más adelante, si mal no recuerdo, en nuestro plan de trabajo es para abril, es cuando está planteado que así sea.

Bien, por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente punto, por favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente, se trata de asuntos generales.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, pregunto nuevamente a quienes integramos esta comisión si alguien desea agendar algún asunto general.

Bien, de no ser así y no habiendo otro asunto que tratar y una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día siendo las 13 horas con 08 minutos del 27 de enero de 2022 se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia.

Que tengan una bonita tarde.

Conclusión de la Sesión